

Presentada la dimisión de los equipos directivos de Centros de Salud

- La medida tomada por 322 profesionales afecta a 137 Centros de Salud y en más de 90 la dimisión es de todos los miembros
- También se han presentado 3000 firmas de profesionales que renuncian a la participación en las comisiones de centro..
- La dimisión será efectiva en el momento en que se publiquen los pliegos de “externalización” de la gestión de los Centros de Salud.

Desde la presentación el 31 de octubre del Plan de Garantías de Sostenibilidad de la Sanidad de la Comunidad de Madrid hasta su aprobación definitiva el 27 de Diciembre dentro de la Ley de Acompañamiento de los Presupuestos ha quedado patente el desconcierto, el malestar y el profundo rechazo de los profesionales y la ciudadanía a medida que se han ido conociendo los detalles de dicho Plan.

Los profesionales sanitarios hemos apoyado siempre la necesidad de ayudar a mejorar y evolucionar el sistema sanitario para adaptarlo a las necesidades de salud de la población, a los avances y mejoras en la prestación sanitaria y a los recursos económicos, materiales y humanos que se precisan. Para realizar estos ajustes estratégicos es imprescindible la participación de los profesionales sanitarios y de la gestión sanitaria con el fin de orientar las necesidades y soluciones que los políticos han de analizar, contemplar y sopesar para legislar.

Resulta evidente que en este Plan, y como viene siendo norma en la política española, son las leyes las que se adaptan a decisiones tomadas al más alto nivel sin que queden claros los motivos, la adecuación ni las responsabilidades futuras. A esto se suma la larga tradición española de nombramientos basados en la libre designación, que llena la función pública de asesores, directores, subdirectores, etc., sin ningún control externo ni interno, que consigue hacer inoperante cualquier organización hasta hacerla insostenible, momento en que se opta por entregar los recursos públicos a manos privadas con la ilusión de un menor coste, ignorando la acreditada capacidad de los profesionales para llevarla a cabo con independencia y eficiencia.

Como trabajadores de la sanidad pública, como profesionales sanitarios con responsabilidad directa en la atención de nuestros pacientes y como directivos que han garantizado durante años la prestación sanitaria, nuestra absoluta lealtad al Servicio Madrileño de Salud nos obliga a NO COLABORAR en su desmantelamiento ejecutores pasivos de medidas que perjudican a profesionales y pacientes y que de ninguna manera compartimos ni aceptamos.

En esta situación, la mayoría de los miembros de los equipos directivos de los Centros de Salud de Madrid harán entrega en la Consejería de Sanidad de su dimisión como Directores de Centro, Responsables de Enfermería y Responsables de Unidad Administrativa. Simultáneamente se entrega la renuncia de los miembros de las comisiones de las diferentes actividades que permiten el funcionamiento de los Equipos. Esto supondrá que de llegar a

hacerse efectivas las dimisiones, cada uno de nosotros se limitará a realizar su actividad asistencial en el caso de médicos y enfermeros y de gestión de citas en el caso de los administrativos.

A día de hoy, 8 de enero de 2013, se entregan los documentos de dimisión de 322 miembros de equipos directivos, lo que sumado a 46 vacantes contabilizadas supone 368 puestos directivos que quedarían sin cobertura en un total de 137 Centros de Salud. Entre ellos en 90 la dimisión es de todo el equipo directivo y las comisiones de centro. Además se presenta 3000 firmas de profesionales de 166 centros de salud que renuncian a su participación en las comisiones en las que están repartidas las tareas organizativas de los Centros de Salud.

Alrededor de 60 equipos han optado por no dimitir de sus funciones por considerar que esto perjudica el desarrollo de su función asistencial aunque reiteran mayoritariamente su rechazo al Plan de Garantías y mantienen su participación en el resto de medidas de rechazo en las que continuaremos todos juntos.

Somos conscientes de la dificultad que esto supondrá en el funcionamiento de los Centros de Salud afectados y por este motivo las dimisiones solo se harán efectivas tras la publicación de los pliegos con los Centros de Salud elegidos para la "externalización" de su gestión. De este modo facilitamos que desde la Dirección General y las Direcciones asistenciales puedan asumir la gestión directa de los centros. También serían efectivas en el caso de que la Consejería confirme su intención de cesar a todos o parte de los responsables o cualquier otra medida de represalia contra los profesionales de esos centros.

Queremos instar a todos los compañeros que no han presentado su renuncia a manifestar públicamente su posición para evitar que esta pueda ser manipulada por cualquiera de las partes de este conflicto. Del mismo modo invitamos a los compañeros que desarrollan tareas de gestión en las Direcciones Asistenciales a posicionarse y a no participar en la ejecución de las instrucciones, ya que sin su colaboración ni la nuestra nada de esto será posible.

Reiteramos nuestra voluntad de diálogo con la Consejería para buscar la mejor opción de futuro para la atención sanitaria de la Comunidad de Madrid, mantenemos nuestro apoyo al documento elaborado por las organizaciones profesionales de Atención Primaria para desarrollar la Autonomía de Gestión en todos y cada uno de los 260 Centros de Salud, bajo el criterio de titularidad y gestión pública por parte de los profesionales sanitarios como principales garantes de la salud en la Comunidad de Madrid.